

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL  
DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA 2012**

En la ciudad de México D.F.; siendo las 10.00 horas del 12 de junio de 2012, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia de: el Lic. Jesús Valdés Peña, Secretario de Desarrollo Social y Presidente del Comité de Evaluación y Recomendaciones; el Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordon, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana; y, el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Secretario Técnico, dio inicio la VII Sesión Ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Información administrativa.
- II.- Programa de trabajo 2012 del Evalúa-DF y dinámica de trabajo.
- III.- Programa de evaluaciones 2012.
- IV.- Asuntos generales.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

Previa verificación, por parte de la Secretaría Técnica, de la lista de asistencia, el Presidente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, Dr. Jesús Valdés Peña, declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la VII Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

A continuación el Secretario Técnico, Mtro. Pablo Yanes, pone a consideración de los asistentes el orden del día propuesto.

Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el Orden del Día para la VII Sesión Ordinaria 2012.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CBR' at the top and several large, stylized signatures below.

## I.- Información administrativa.

El Mtro. Pablo Yanes solicita a las consejeras y consejeros que puedan proporcionar una versión ejecutiva de su currícula para subirla a la página electrónica del consejo, así como la documentación necesaria para las contrataciones respectivas. Señala que se está realizando una consulta con la Coordinación General de Modernización Administrativa a efecto de que en caso de ser necesario, se la Comisión tripartita pueda establecer una excepción y se autorice su sustitución de así requerirlo los integrantes del Comité.

Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones toman conocimiento de los asuntos administrativos planteados.

## II.- Programa de trabajo 2012 y dinámica de trabajo.

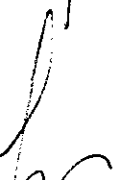
El Mtro. Pablo Yanes señala que el programa de trabajo 2012 es el que se presentó a la Junta de Gobierno, y se pueden hacer las modificaciones que se requieran mismas que deben ser sancionadas por la Junta de Gobierno.

El Dr. Jesús Valdés Peña menciona que la propuesta se puede revisar, y en caso de existir observaciones o adecuaciones, se puede incluir en la próxima sesión de la Junta de Gobierno. Propone que se revise y, en su caso, hacer un planteamiento y observaciones.

Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones, después de discutir la información presentada deciden que se revise el programa y en su caso, se elaboren observaciones o adecuaciones, considerando las reflexiones que hagan los consejeros y consejeras. Para ello, se procederá en la siguiente sesión de la siguiente manera:

- 1.- Exposición punto por punto por parte de la Dirección General.
- 2.- Una vez resueltas las dudas se hace la distribución de las cargas de trabajo por parte del Comité de Evaluación y Recomendaciones.
- 3.- Decidir si hay modificaciones al programa de trabajo para convocar a la junta de gobierno.

CBR



Asimismo, acuerdan elaborar un documento de balance o informe de reflexiones y consideraciones de lo que se ha hecho en la materia con perspectiva propositiva al próximo gobierno. Para ello, se procederá de la forma siguiente:

Uno.- Que se elabore una ficha metodológica por el Dr. Manuel Canto, la Dra. Arcelia Martínez y el Dr. Kristiano Raccanello. Precisar tiempo de análisis con el objetivo de llegar al tiempo actual y ser propositivo al siguiente gobierno, para tener un primer planteamiento en julio – septiembre.

Dos.- Revisión de los insumos y los instrumentos entregados por la Dirección General del Evalúa, en el entendido de que están el pagina web así como los informes de la Secretaría de Desarrollo Social a la ALDF.

Tres.- Los informes que entregó el Mtro. Pablo Yanes sobre los índices de marginalidad de 2000 comparado con el índice de desarrollo social 2005, y con lo que está planteado para 2010.

Cuatro.- Considerar la invitación de algunos titulares de organismos y dependencias sobre su experiencia en evaluación teniendo como finalidad enriquecer el punto de vista de los integrantes del Comité.

La planificación de este trabajo, y la discusión sobre la guía metodológica, servirán como marco referencial para elaborar la perspectiva programática del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

Se aprueba por unanimidad.

### III.- Programa de evaluaciones 2012.

El Mtro. Pablo Yanes comenta que el estatuto orgánico del Evalúa establece que se deberá publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal a más tardar en marzo de cada año el programa de evaluaciones. En ese sentido, es que el comité anterior acordó la publicación del programa de evaluaciones 2012, con temas relevantes de políticas: basura, población en situación de calle, pueblos indígenas, zona rural de la ciudad de México, y dos evaluaciones de servicios: servicios de educación media superior, y el servicio de cuidado de menores. Asimismo el comité recomendó la realización de dos estudios (planeación y el papel de las delegaciones en el desarrollo social).

*Handwritten signatures and marks on the right margin:*  
- A large signature at the top right.  
- A circular stamp or signature in the middle right.  
- A signature below the stamp.  
- A signature below that.  
- A signature below that.  
- A signature below that.  
- A signature below that.  
- A signature below that.  
- A signature below that.  
- A signature below that.  
- A signature below that.

Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones, después de discutir la información presentada deciden que en la próxima sesión con la perspectiva programática señalada en el punto anterior se revise el programa de evaluaciones 2012 más adelante con perspectiva programática y se revise en particular la propuesta de evaluación de los servicios de educación media superior que presenten el Dr. Luis Reygadas y la Dra. Úrsula Zurita.

Se aprueba por unanimidad.

#### IV.- Asuntos generales

- El Mtro. Pablo Yanes presenta a la JUD de Asuntos Jurídicos, Lic. Alba Peña, y a la JUD de Enlace Administrativo, Lic. Norma Valdelamar.
- La Dra. Luisa Mussot, propone que se presente a los equipos de las direcciones que son áreas de apoyo del Comité.

Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones toman conocimiento de los asuntos generales planteados.

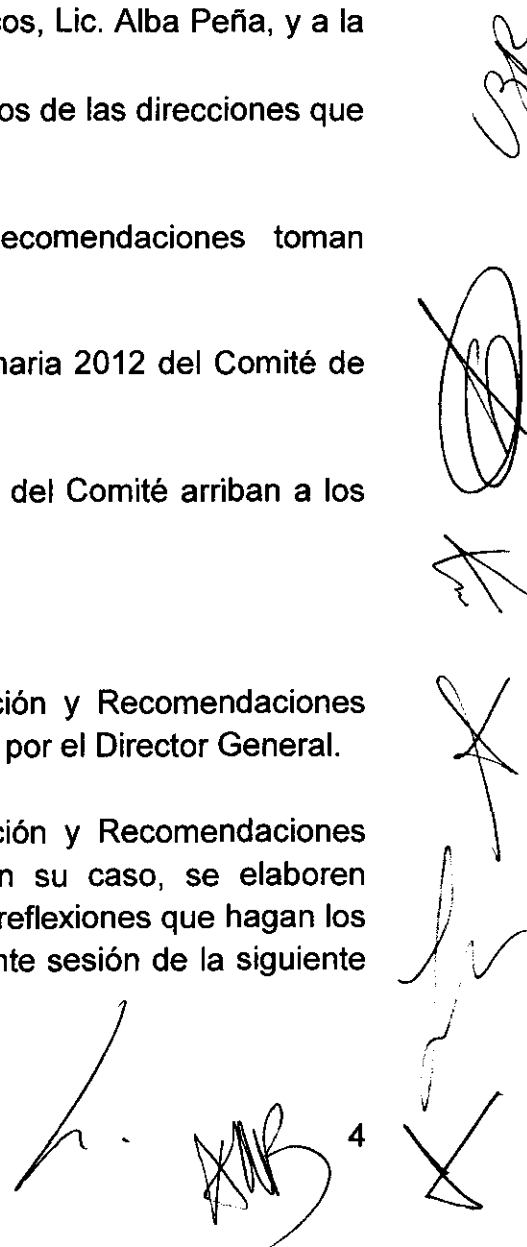
El Dr. Jesús Valdés Peña da por concluida la VII sesión ordinaria 2012 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

Después de abordar los puntos antes aludidos, los miembros del Comité arriban a los siguientes

#### ACUERDOS:

**SO VII/01/12:** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones toman conocimiento de los asuntos administrativos planteados por el Director General.

**SO VII/02/12:** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones deciden que se revise el programa de trabajo 2012 y, en su caso, se elaboren observaciones o propuestas de adecuación, considerando las reflexiones que hagan los consejeros y consejeras. Para ello, se procederá en la siguiente sesión de la siguiente manera:



4

- 1.- Exposición punto por punto por parte de la Dirección General.
- 2.- Una vez resueltas las dudas se hace la distribución de las cargas de trabajo por parte del Comité de Evaluación y Recomendaciones.
- 3.- Decidir si hay modificaciones al programa de trabajo para convocar a la junta de gobierno.

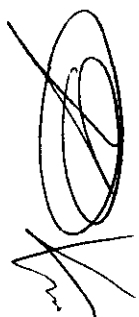
**SO VII/03/12:** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones deciden elaborar un documento de balance o informe de reflexiones y consideraciones de lo que se ha hecho en materia de evaluaciones, con perspectiva propositiva al próximo gobierno. Para ello, se procederá de la forma siguiente:

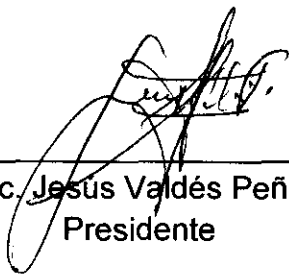
- 1.- Que se elabore una ficha metodológica por el Dr. Manuel Canto, la Dra. Arcelia Martínez y el Dr. Kristiano Raccanello. Precisar tiempo de análisis con el objetivo de llegar al tiempo actual y ser propositivo al siguiente gobierno, para tener un primer planteamiento en julio – septiembre.
- 2.- Revisión de los insumos y los instrumentos entregados por la Dirección General del Evalúa, en el entendido de que están el pagina web así como los informes de la Secretaría de Desarrollo Social a la ALDF.
- 3.- Los informes que entregó el Mtro. Pablo Yanes sobre los índices de marginalidad de 2000 comparado con el índice de desarrollo social 2005, y con lo que está planteado para 2010.
- 4.- Considerar la invitación de algunos titulares de organismos y dependencias sobre su experiencia en evaluación teniendo como finalidad enriquecer el punto de vista de los integrantes del Comité.

La planificación de este trabajo, y la discusión sobre la guía metodológica, servirán como marco referencial para elaborar la perspectiva programática del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

**SO VII/04/12:** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones deciden que en la próxima sesión con la perspectiva programática anterior se revise el programa de evaluaciones 2012 más adelante con perspectiva programática y se revise en particular la propuesta de evaluación de los servicios de educación media superior que presenten el Dr. Luis Reygadas y la Dra. Úrsula Zurita.

CBR





---

Lic. Jesús Valdés Peña  
Presidente



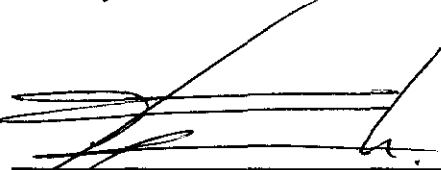
---

Dr. Saturnino Manuel Canto Chac  
Consejero




---

Dra. Arcelia Martínez Bordon  
Consejera




---

Dr. Kristiano Raccanello  
Consejero



---

Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil  
Consejero



---

Dr. Humberto Ríos Bolívar  
Consejero



---

Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera  
Consejera



---

Mtro. Pablo Yanes Rizo  
Secretario Técnico